INFORME DE ACTIVIDADES	
FECHA DE PRESENTACIÓN:	07 de Octubre del 2026
TIPO DE INFORME:	INFORME ACTIVIDADES
PERIODO DEL INFORME:	03/09/2026 hasta el 04/10/2026.

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA		
TIPO DE CONTRATO	Convenio Interadministrativo	No 0254	Fecha 2026-03-03
OBJETO DEL CONTRATO	TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.		
PLAZO	Nueve (9) MESES Y Veinte (20) DIAS		
VALOR	$2.606.495.034,00		
ADICIONAL	$0,00		
VALOR FINAL	$2.606.495.034,00		
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE TRANSFERIRÁ A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESPAVI S.A. E.S.P., LA SUMA QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIO APROBADOS POR EL HONORABLE CONCEJO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 021 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PORCENTAJES A SUBSIDIAR Y LOS FACTORES DE APORTES SOLIDARIOS A APLICAR A LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA LA VIGENCIA 2026". EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA REALIZARÁ LOS DESEMBOLSOS CON BASE EN LA CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR ESPAVI S.A. E.S.P. PREVIAMENTE, LAS CUALES SERÁN PRESENTADAS DE MANERA PARCIAL. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DEL VALOR DE LOS SUBSIDIOS APLICADOS. LOS VALORES PARCIALES A CANCELAR SERÁN SUSCEPTIBLES DE AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN EL EVENTO DE QUE EL NÚMERO DE USUARIOS DE LA EMPRESA SE INCREMENTE O REDUZCA; IGUALMENTE, EN RAZÓN A CUALQUIER MODIFICACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO. DE ORIGINARSE UN INCREMENTO O DISMINUCIÓN DEBERÁ REALIZARSE EL RESPECTIVO AJUSTE CON EL FIN DE OBTENER LA APROPIACIÓN PARA EL GIRO DE LA DIFERENCIA A LA EMPRESA, O LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P.		

2. RELACIÒN DE ACTAS

TIPO ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAA
ACTA INICIO	10	03	2026
INFORME ACTIVIDADES	27	04	2026
INFORME ACTIVIDADES	27	04	2026
INFORME ACTIVIDADES	12	05	2026
INFORME ACTIVIDADES	04	06	2026
INFORME ACTIVIDADES	14	07	2026

RDO
13/10/26 -
9:40 AM
MONICA.

INFORME ACTIVIDADES	06	08	2026
INFORME ACTIVIDADES	04	09	2026
INFORME ACTIVIDADES	05	10	2026

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

Una vez efectuado el descuento de los subsidios para el septimo periodo, comprendido en el mes de julio del 2026 se realiza el cobro de DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($ 212,727,721)

4. INCONVENIENTES PRESENTADOS

No se presentaron inconvenientes

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA
1. Efectuar el descuento de subsidios en la factura correspondiente a cada usuario según su estrato y señalar que el monto del subsidio es concedido por el MUNICIPIO.	En cumplimiento de las obligaciones establecidas, la Empresa de Servicios Públicos procedió a ejecutar las siguientes acciones: Se realizó la aplicación de los subsidios en la facturación correspondiente a cada usuario, de acuerdo con su estrato socioeconómico, dejando constancia en la factura de que dichos subsidios son otorgados por el Municipio, conforme a lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 021 del 16 de diciembre de 2025, "por el cual se establecen los porcentajes de subsidio y los factores de aportes solidarios aplicables a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo", en el cual se definen los factores de subsidio para dichos servicios. (Aplican sobre cargo fijo y consumo básico) Estrato 1: -70% Estrato 2: -40% Estrato 3: -15% Estrato 5: 50% de aporte Estrato 6: 60% de aporte Uso industrial: 30% de aporte Uso comercial: 50% de aporte Como resultado de la aplicación de los subsidios para este periodo y aportes solidarios, durante el periodo se facturaron los siguientes valores por concepto de subsidios: Servicio de acueducto: $90,920,659 Servicio de alcantarillado: $47,447,930 Servicio de aseo: $74,359,132
2.Presentar la cuenta de cobro al Municipio, acompañada con la relación detallada del número de usuarios facturados, promedio de consumo, porcentaje de subsidio asignado y el valor de la tarifa, cada uno de estos rubros se debe especificar por estrato y la relación debe ser firmada por el Gerente de la Empresa.	Se elaboró y presentó la respectiva cuenta de cobro al Municipio, adjuntando la relación detallada de los usuarios facturados, incluyendo el número de suscriptores, promedio de consumo, porcentaje de subsidio asignado y valor de la tarifa, discriminado por estrato. Dicha relación se encuentra debidamente firmada por el Gerente de la Empresa.
3.Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones frente a la comisión reguladora de agua potable y saneamiento básico CRA, Superintendencia de servicios públicos.	Se adoptaron las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, conforme a la normatividad vigente.
4.En relación con los usuarios clasificados en los estratos 5 y 6 o con uso comercial o industrial, que efectúen aportes solidarios, la Empresa debe hacer el recaudo e internamente cruzar los aportes con los subsidios asignados. De resultar superávit dicho	En relación con los usuarios sujetos a aportes solidarios, se realizó el recaudo correspondiente a los suscriptores clasificados en estrato 5 con uso comercial. Asimismo, la Empresa efectuó el cruce interno entre los aportes recaudados y los subsidios asignados, con el fin de verificar el equilibrio entre ambos

monto será tenido en cuenta para establecer los requerimientos de recursos para subsidios para la siguiente vigencia.	conceptos
5.Las demás que se desprendan de las anteriores y que sean inherentes al objeto del presente convenio.	No se presentaron actividades adicionales distintas a las previamente descritas

7. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES

Periodo	No. Planilla	IBC	EPS	Valor Salud	AFP	Valor Pensión	ARL	Valor ARL
SEPTIEMBRE - 2026	9511054473	$262.971.718,00	CAPRESOCA EPS	$10.524.800,00	Colfondos	$41.839.900,00	Seguros Bolívar S.A	$7.667.800,00

FIRMA DEL CONTRATISTA

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA R/L EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P.
Contratista

FECHA DE PRESENTACIÓN:	07 octubre del 2026
TIPO DE INFORME:	Informe Parcial No. 08
PERIODO DEL INFORME:	03 de septiembre del 2026 al 04 de octubre del 2026.

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO						
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA					
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	No	254	Fecha:	10/03/2026	
OBJETO DEL CONTRATO	TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS					
PLAZO	NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DIAS					
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE					
VALOR INICIAL	$2.606.495.034,00	DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE				
VALOR TOTAL	$2.606.495.034,00	DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE				
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE TRANSFERIRÁ A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESPAVI S.A. E.S.P., LA SUMA QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIO APROBADOS POR EL HONORABLE CONCEJO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 021 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PORCENTAJES A SUBSIDIAR Y LOS FACTORES DE APORTES SOLIDARIOS A APLICAR A LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA LA VIGENCIA 2026". EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA REALIZARÁ LOS DESEMBOLSOS CON BASE EN LA CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR ESPAVI S.A. E.S.P. PREVIAMENTE, LAS CUALES SERÁN PRESENTADAS DE MANERA PARCIAL. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DEL VALOR DE LOS SUBSIDIOS APLICADOS. LOS VALORES PARCIALES A CANCELAR SERÁN SUSCEPTIBLES DE AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN EL EVENTO DE QUE EL NÚMERO DE USUARIOS DE LA EMPRESA SE INCREMENTE O REDUZCA; IGUALMENTE, EN RAZÓN A CUALQUIER MODIFICACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO. DE ORIGINARSE UN INCREMENTO O DISMINUCIÓN DEBERÁ REALIZARSE EL RESPECTIVO AJUSTE CON EL FIN DE OBTENER LA APROPIACIÓN PARA EL GIRO DE LA DIFERENCIA A LA EMPRESA, O LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS.					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA S.A E.S.P., NIT 900262261-4, REPRESENTATE LEGAL: OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA, C.C. 9.430.568 DEYOPAL - CASANARE.					

2. RELACIÓN DE ACTAS

TIPO DE ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAAA
ACTA 1: INICIO	10	03	2026
ACTA PARCIAL - PAGO 1	05	05	2026
ACTA PARCIAL - PAGO 2	05	05	2026
ACTA PARCIAL - PAGO 3	13	05	2026
ACTA PARCIAL - PAGO 4	09	06	2026
ACTA PARCIAL - PAGO 5	14	07	2026
ACTA PARCIAL - PAGO 6	11	08	2026
ACTA PARCIAL - PAGO 7	07	09	2026
ACTA PARCIAL -PAGO 8			
ACTA PARCIAL - PAGO 9			
ACTA PARCIAL - PAGO 10			
ACTA TERMINACIÓN			
ACTA DE LIQUIDACIÓN			

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

ESTE INFORME SOPORTA LOS SUBSIDIOS GENERADOS AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO No 08 DE 2026, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO REFERIDO.

EN ESTE CONTRATO LAS ACTIVIDADES CONSISTE EN EL COBRO DE LOS RECURSOS QUE EL MUNICIPIO PAGA A LOS USUARIOS EN CALIDAD DE SUBSIDIO A LOS EXTRATOS 1,2 Y 3 DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL, ALCANTARILLADO Y ASEO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MUNICIPAL No. 021 del 16 de diciembre de 2025 "Por el cual se establecen los porcentajes a subsidiar y los factores de aportes solidarios a aplicar a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Villanueva – departamento de Casanare para la vigencia 2026".

PARA LO CUAL SE RELACIONA DETALLADAMENTE EL NÚMERO DE USUARIOS FACTURADOS, SUBSIDIO POR CONSUMO Y CARGO FIJO, LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS. LO MISMO SE RELACIONA LAS CONTRIBUCIONES DE LOS USOS COMERCIALES, E INDUSTRIALES Y EL VALOR DE LA TARIFA PARA CADA SERVICIO. EL PRESENTE INFORME SOLO INCLUYE LOS SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

04. INCONVENIENTES PRESENTADOS

No se han presentado inconvenientes.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

CONCEPTO: Subsidios y contribuciones por la prestación del servicio de ACUEDUCTO del Periodo No 08
Metodología: Para obtener el valor total del subsidio se debe tener en cuenta las siguientes operaciones. El consumo en metros se multiplica por el valor del metro cubico, el valor facturado se multiplica por el porcentaje de subsidio de acuerdo a que corresponda: estrato 1-70% subsidiado, estrato, 2-40% subsidiado, estrato 3-15%, subsidiado, en el uso (comercial estrato 5) el usuario aporta el 50 % de contribución, es por ello que el valor va en negativo.

SERVICIOS DE ACUEDUCTO								
DESCRIPCION	ESTRATO	USUARIOS	CONSUMO M3	VALOR M3	CARGO FIJO	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
CONSUMO	1		24,164	$ 1,539		$ 37,188,396	-70	$ 26,031,877.00
		2,334			$ 8,351.08	$ 19,491,421		$ 13,643,995.00
TOTAL, ESTRATO UNO								**$ 39,675,872.00**
CONSUMO	2		35,510	$ 1,539		$ 54,649,890	-40	$ 21,859,956.00
		3,516			$ 8,351.08	$ 29,362,397		$ 11,744,959.00
TOTAL, ESTRATO DOS								**$ 33,604,915.00**
CONSUMO	3		11,369	$ 1,539		$ 17,496,891	-15	$ 2,624,534.00
		1,178			$ 8,351.08	$ 9,837,572		$ 1,475,636.00
TOTAL, ESTRATO TRES								**$ 4,100,170.00**
CONSUMO	5		18,545	$ 1,539		$ 28,540,755	50	$ (14,270,378.00)
		597			$ 8,351.08	$ 4,985,595		$ (2,492,797.00)
TOTAL, USO COMERCIAL								**$ (16,763,175.00)**
TOTAL, SUBSIDIO ACUEDUCTO								**$ 60,617,782.00**

CONCEPTO: Subsidios y contribuciones por la prestación del servicio de ACUEDUCTO MACRO del Periodo No 08
Metodología: Para obtener el valor total del subsidio se debe tener en cuenta las siguientes operaciones. El consumo en metros se multiplica por el valor del metro cubico, el valor facturado se multiplica por el porcentaje de subsidio de acuerdo a que corresponda: estrato 1-70% subsidiado, estrato, 2-40% subsidiado, estrato 3-15%, subsidiado, en el uso (comercial estrato 5) el usuario aporta el 50 % de contribución, es por ello que el valor va en negativo.

MACRO ACUEDUTO								
SERVICIO DE ACUEDUCTO								
DESCRIPCIÓN	ESTRATO	USUARIOS	CONSUMO M3	VALOR M3	CARGO FIJO	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
CONSUMO	1		3,209	1,539		$ 4,938,651	-70	$ 3,457,056.00
		416			$ 8,351.08	$ 3,474,049		$ 2,431,834.00

TOTAL, ESTRATO UNO								**$ 5,888,890.00**
CONSUMO	2		24,079	1,539		$ 37,057,581	-40	$ 14,823,032.00
		2,976			$ 8,351.08	$ 24,852,814		$ 9,941,126.00
TOTAL, ESTRATO DOS								**$ 24,764,158.00**
CONSUMO	3		360	1,539		$ 554,040.00	-15	$ 83,106.00
		54			$ 8,351.08	$ 450,958.32		$ 67,644.00
TOTAL, ESTRATO TRES								**$ 150,750.00**
CONSUMO	5		575	1,539		$ 884,925.00	50	$ (442,463.00)
		14			$ 8,351.08	$ 116,915.12		$ (58,458.00)
TOTAL, USO COMERCIAL								**$ (500,921.00)**
TOTAL, SUBSIDIO ACUEDUCTO								**$ 30,302,877.00**

CONCEPTO: Subsidios y contribuciones por la prestación del servicio de ALCANTARILLADO del Periodo No 08
Metodología: Para obtener el valor total del subsidio se debe tener en cuenta las siguientes operaciones. El consumo en metros se multiplica por el valor del metro cubico, el valor facturado se multiplica por el porcentaje de subsidio de acuerdo a que corresponda: estrato 1-70% subsidiado, estrato, 2-40% subsidiado, estrato 3-15%, subsidiado, en el uso (comercial estrato 5) el usuario aporta el 50 % de contribución, es por ello que el valor va en negativo.

SERVICIOS DE ALCANTARILLADO								
DESCRIPCIÓN	**ESTRATO**	**USUARIOS**	**CONSUMO M3**	**VALOR M3**	**CARGO FIJO**	**VALOR FACTURADO**	**PORCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCION**	**VALOR SUBSIDIO**
CONSUMO	1		19,725	$ 1,728.72		$ 34,099,002	-70	$ 23,869,301.00
		1,922			$ 4,780.21	$ 9,187,564		$ 6,431,295.00
TOTAL, ESTRATO UNO								**$ 30,300,596.00**
CONSUMO	2		34,922	$ 1,728.72		$ 60,370,360	-40	$ 24,148,144.00
		3,470			$ 4,780.21	$ 16,587,329		$ 6,634,931.00
TOTAL ESTRATO DOS								**$ 30,783,075.00**
CONSUMO	3		11,211	$ 1,728.72		$ 19,380,680	-15	$ 2,907,102.00

		1,167			$ 4,780.21	$ 5,578,505		$ 836,776.00
TOTAL, ESTRATO TRES								**$ 3,743,878.00**
CONSUMO	5		18,481	$ 1,728.72		$ 31,948,474	50	$ (15,974,237.00)
		588			$ 4,780.21	$ 2,810,763		$ (1,405,382.00)
TOTAL, USO COMERCIAL								**$ (17,379,619.00)**
TOTAL, SUBSIDIO ALCANTARILLADO								**$ 47,447,930.00**

CONCEPTO: Subsidios y contribuciones por la prestación del servicio de ASEO del Periodo No 08
Metodología: Para obtener el valor total del subsidio se debe tener en cuenta las siguientes operaciones. El consumo en metros se multiplica por el valor del metro cubico, el valor facturado se multiplica por el porcentaje de subsidio de acuerdo a que corresponda: estrato 1-70% subsidiado, estrato, 2-40% subsidiado, estrato 3-15%, subsidiado, en el uso (comercial estrato 5) el usuario aporta el 50 % de contribución, es por ello que el valor va en negativo.

SERVICIOS DE ASEO				
ESTRATO	**USUARIOS**	**VALOR TARIFA MES**	**VALOR FACTURADO**	**VALOR SUBSIDIO**
1	2,273	$ 26,475.63	$ 60,179,107	$ 42,125,375.00
1Suspendido	6	$ 12,193.82	$ 73,163	$ 51,214.00
TOTAL, ESTRATO UNO				**$ 42,176,589.00**
2	3,469	$ 27,741.10	$ 96,233,876	$ 38,493,550.00
2Suspendido	8	$ 12,193.82	$ 97,551	$ 39,020.00
TOTAL, ESTRATO DOS				**$ 38,532,570.00**
3	1,146	$ 28,464.23	$ 32,620,008	$ 4,893,001.00
3Suspendido	4	$ 12,193.82	$ 48,775	$ 7,316.00
TOTAL, ESTRATO TRES				**$ 4,900,317.00**
T1	3	$ 19,856.39	$ 59,569	$ (29,785.00)
T2	581	$ 37,161.11	$ 21,590,605	$ (10,795,302.00)
T3	4	$ 56,304.72	$ 225,219	$ (112,609.00)
5S	2	$ 12,193.82	$ 24,388	$ (12,194.00)
5Ñ	2	$ 300,453.89	$ 600,908	$ (300,454.00)

	TOTAL, USO COMERCIAL	$	(11,250,344.00)
	TOTAL, SUBSIDIO ASEO	$	74,359,132.00

VALOR TOTAL DE LOS SUBSIDOS DE ACUEDUCTO URBANO Y MACROACUEDCUTO, ALCANTARILLADO Y ASEO SON: DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($ 212,727,721)

DESCRIPCION	PERIODO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	SEPTIEMBRE	1	$ 60,617,782.00	$ 60,617,782.00
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	SEPTIEMBRE	1	$ 47,447,930.00	$ 47,447,930.00
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ASEO	SEPTIEMBRE	1	$ 74,359,132.00	$ 74,359,132.00
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO (MACROACUEDUCTO)	SEPTIEMBRE	1	$ 30,302,877.00	$ 30,302,877.00
			TOTAL SUBSIDIOS	**$ 212,727,721.00**

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAR	$	$ 2,606,495,034.00
VALOR ADICIONAL	$	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	$ 2,606,495,034.00
VALOR ACTIVIDADES EJECUTADAS	$	$ 1,682,296,329.00
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA	$	$ 212,727,721.00
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES	$	$ 1,469,568,608.00
SALDO POR EJECUTAR	$	$ 924,198,705.00

LISTADO PERSONAL INVOLUCRADO EN LA EJECUCION DEL CONVENIO 254 DEL 10 DE MARZO DEL 2026

A continuación, se presenta el listado del personal asignado al convenio interadministrativo durante el mes de septiembre de 2026, quienes participan en la toma de lecturas, distribución de recibos, y labores de administración garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas vigentes.

SEPTIEMBRE 2026					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PLANILLA	PERIODO DE PENSIÓN	PERIODO DE SALUD
1	CAMILO ANDRES VACCA RUBIANO	1118167778	9511054473	2026-08	2026-09
2	KAROL JULIANA CAICEDO RODRIGUEZ	1006534939	9511054473	2026-08	2026-09
3	EDITH LOPEZ AVILA	39533937	9511054473	2026-08	2026-09
4	OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA	9430568	9511054473	2026-08	2026-09

6. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN-REGISTROS FOTOGRAFICOS	
NO APLICA	
7. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES	
Relacionar en este espacio todos los soportes con los que se pueda verificar el cumplimiento del objeto contractual y cada una de las actividades que lo componen, así: ANEXO 1: Soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Sistema General de Riesgos Laborales correspondientes al mes de agosto de 2026. ANEXO 2: Factura o documento equivalente No., 17 y 18 (2) folios. CD Copia listado de usuarios Urbano y Macro, certificación revisora fiscal.	
FIRMA DEL CONTRATISTA	

RELACION DETALLADA DEL NUMERO DE USUARIOS FACTURADOS, PROMEDIO DE CONSUMO,PORCENTAJE DE SUBSIDIOS Y VALOR DE LA TARIFA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.

FECHA: 05 OCTUBRE DE 2026

CLIENTE: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

CONCEPTO: SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2026

SERVICIOS DE ACUEDUCTO								
DESCRIPCION	ESTRATO	USUARIOS	CONSUMO M3	VALOR M3	CARGO FIJO	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
CONSUMO	1		24,164	$ 1,539		$ 37,188,396	-70	$ 26,031,877.00
		2,334			$ 8,351.08	$ 19,491,421		$ 13,643,995.00
TOTAL ESTRATO UNO								**$ 39,675,872.00**
CONSUMO	2		35,510	$ 1,539		$ 54,649,890	-40	$ 21,859,956.00
		3,516			$ 8,351.08	$ 29,362,397		$ 11,744,959.00
TOTAL ESTRATO DOS								**$ 33,604,915.00**
CONSUMO	3		11,369	$ 1,539		$ 17,496,891	-15	$ 2,624,534.00
		1,178			$ 8,351.08	$ 9,837,572		$ 1,475,636.00
TOTAL ESTRATO TRES								**$ 4,100,170.00**
CONSUMO	5		18,545	$ 1,539		$ 28,540,755	50	$ (14,270,378.00)
		597			$ 8,351.08	$ 4,985,595		$ (2,492,797.00)
TOTAL USO COMERCIAL								**$ (16,763,175.00)**
TOTAL SUBSIDIO ACUEDUCTO								**$ 60,617,782.00**

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA
Gerente

Proyecto:
Directora Comercial.

Reviso:
Contador.

RELACION DETALLADA DEL NUMERO DE USUARIOS FACTURADOS, PROMEDIO DE CONSUMO,PORCENTAJE DE SUBSIDIOS Y VALOR DE LA TARIFA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.

FECHA: 05 OCTUBRE DE 2026

CLIENTE: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

CONCEPTO: SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE SEPTIEMBRE 2026

SERVICIOS DE ALCANTARILLADO								
DESCRIPCIÓN	ESTRATO	USUARIOS	CONSUMO M3	VALOR M3	CARGO FIJO	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
CONSUMO	1		19,725	$ 1,728.72		$ 34,099,002	-70	$ 23,869,301.00
		1,922			$ 4,780.21	$ 9,187,564		$ 6,431,295.00
TOTAL ESTRATO UNO								**$ 30,300,596.00**
CONSUMO	2		34,922	$ 1,728.72		$ 60,370,360	-40	$ 24,148,144.00
		3,470			$ 4,780.21	$ 16,587,329		$ 6,634,931.00
TOTAL ESTRATO DOS								**$ 30,783,075.00**
CONSUMO	3		11,211	$ 1,728.72		$ 19,380,680	-15	$ 2,907,102.00
		1,167			$ 4,780.21	$ 5,578,505		$ 836,776.00
TOTAL ESTRATO TRES								**$ 3,743,878.00**
CONSUMO	5		18,481	$ 1,728.72		$ 31,948,474	50	$ (15,974,237.00)
		588			$ 4,780.21	$ 2,810,763		$ (1,405,382.00)
TOTAL USO COMERCIAL								**$ (17,379,619.00)**
TOTAL SUBSIDIO ALCANTARILLADO								**$ 47,447,930.00**

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA
Gerente

Proyectó: *Directora Comercial.*

Reviso: *Contador.*

RELACION DETALLADA DEL NUMERO DE USUARIOS FACTURADOS, PROMEDIO DE CONSUMO,PORCENTAJE DE SUBSIDIOS Y VALOR DE LA TARIFA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.

FECHA: 05 OCTUBRE DEL 2026

CLIENTE: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

CONCEPTO: SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2026.

SERVICIOS DE ASEO				
ESTRATO	USUARIOS	VALOR TARIFA MES	VALOR FACTURADO	VALOR SUBSIDIO
1	2,273	$ 26,475.63	$ 60,179,107	$ 42,125,375.00
1Suspendido	6	$ 12,193.82	$ 73,163	$ 51,214.00
TOTAL ESTRATO UNO				**$ 42,176,589.00**
2	3,469	$ 27,741.10	$ 96,233,876	$ 38,493,550.00
2Suspendido	8	$ 12,193.82	$ 97,551	$ 39,020.00
TOTAL ESTRATO DOS				**$ 38,532,570.00**
3	1,146	$ 28,464.23	$ 32,620,008	$ 4,893,001.00
3Suspendido	4	$ 12,193.82	$ 48,775	$ 7,316.00
TOTAL ESTRATO TRES				**$ 4,900,317.00**
T1	3	$ 19,856.39	$ 59,569	$ (29,785.00)
T2	581	$ 37,161.11	$ 21,590,605	$ (10,795,302.00)
T3	4	$ 56,304.72	$ 225,219	$ (112,609.00)
5S	2	$ 12,193.82	$ 24,388	$ (12,194.00)
5Ñ	2	$ 300,453.89	$ 600,908	$ (300,454.00)
TOTAL USO COMERCIAL				**$ (11,250,344.00)**
TOTAL SUBSIDIO ASEO				**$ 74,359,132.00**

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA
Gerente

Proyectó:
Directora Comercial.

Reviso:
Contador.

RELACION DETALLADA DEL NUMERO DE USUARIOS FACTURADOS, PROMEDIO DE CONSUMO,PORCENTAJE DE SUBSIDIOS Y VALOR DE LA TARIFA

ESPAVI S.A. E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.

FECHA: 05 OCTUBRE DEL 2026
CLIENTE: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
CONCEPTO: SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2026

MACRO ACUEDUTO								
SERVICIO DE ACUEDUCTO								
DESCRIPCIÓN	ESTRATO	USUARIOS	CONSUMO M3	VALOR M3	CARGO FIJO	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE SUBSIDIO/CONTRIBUCION	VALOR SUBSIDIO
CONSUMO	1		3,209	1,539		$ 4,938,651	-70	$ 3,457,056.00
		416			$ 8,351.08	$ 3,474,049		$ 2,431,834.00
TOTAL ESTRATO UNO								$ 5,888,890.00
CONSUMO	2		24,079	1,539		$ 37,057,581	-40	$ 14,823,032.00
		2,976			$ 8,351.08	$ 24,852,814		$ 9,941,126.00
TOTAL ESTRATO DOS								$ 24,764,158.00
CONSUMO	3		360	1,539		$ 554,040.00	-15	$ 83,106.00
		54			$ 8,351.08	$ 450,958.32		$ 67,644.00
TOTAL ESTRATO TRES								$ 150,750.00
CONSUMO	5		575	1,539		$ 884,925.00	50	$ (442,463.00)
		14			$ 8,351.08	$ 116,915.12		$ (58,458.00)
TOTAL USO COMERCIAL								$ (500,921.00)
TOTAL SUBSIDIO ACUEDUCTO								$ 30,302,877.00

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA
Gerente

Proyectó
Directora Comercial.

Revisó:
Contador.

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900262261	4	ESPAVI SA ESP	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 7 # 13-44	VILLANUEVA-CASANARE	6241431	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	646574583	951105473	E	2026/09/14	2026/09/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$70,498,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (100 Afiliados)																					$260,985,692	$41,839,900			$262,971,718	$10,524,800			$263,248,391	$10,465,700			$262,971,718		$7,667,800		$0	$0		$70,498,200
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (100 Afiliados)																					$260,985,692	$41,839,900			$262,971,718	$10,524,800			$263,248,391	$10,465,700			$262,971,718		$7,667,800		$0	$0		$70,498,200
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (99 Afiliados)																					$256,419,482	$41,109,300			$258,405,508	$10,342,100			$258,682,181	$10,283,000			$258,405,508		$7,556,500		$0	$0		$69,290,900
1	CC	7061678	ACOSTA WILSON								X								23030 1	30	$3,669,181	$587,100	EPS04 1	30	$3,669,181	$146,800	CCF69	30	$3,669,181	$146,800	14-7	30	$3,669,181	2.436%	$89,400	30	$0	$0	SI	$970,100
2	CC	7335732	AGUIRRE CARLOS								X								23030 1	26	$1,734,021	$277,500	EPSC2 5	26	$1,734,021	$69,400	CCF69	26	$1,734,021	$69,400	14-7	26	$1,734,021	2.436%	$42,300	26	$0	$0	SI	$458,600
3	CC	7335732	AGUIRRE CARLOS											X					23030 1	4	$238,236	$38,200	EPSC2 5	4	$238,236	$9,600	CCF69	4	$238,236	$9,600	14-7	4	$238,236	0.000%	$0	4	$0	$0	SI	$57,400
4	CC	7061404	AMAYA EDGAR								X								23030 1	30	$2,929,416	$468,800	EPS03 7	30	$2,929,416	$117,200	CCF69	30	$2,929,416	$117,200	14-7	30	$2,929,416	2.436%	$71,400	30	$0	$0	SI	$774,600
5	CC	1093922526	AMAYA LISBETH																23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS04 1	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
6	CC	7062137	APARICIO JOSELITO								X								23030 1	30	$2,783,378	$445,400	EPS03 7	30	$2,783,378	$111,400	CCF69	30	$2,783,378	$111,400	14-7	30	$2,783,378	2.436%	$67,900	30	$0	$0	SI	$736,100
7	CC	1118202834	ARIAS ARNOL								X								23030 1	30	$3,844,039	$615,100	EPS03 7	30	$3,844,039	$153,800	CCF69	30	$3,844,039	$153,800	14-7	30	$3,844,039	4.350%	$167,300	30	$0	$0	SI	$1,090,000
8	CC	39949364	ARIAS YANIRA																23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS03 7	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
9	CC	7062950	AVILA DERLIN								X								25-14	30	$2,930,059	$468,900	EPS03 7	30	$2,930,059	$117,300	CCF69	30	$3,206,465	$128,300	14-7	30	$2,930,059	2.436%	$71,400	30	$0	$0	SI	$785,900
10	CC	39950116	AVILA DIANA								X								23030 1	30	$2,193,633	$351,000	EPSC2 5	30	$2,193,633	$87,800	CCF69	30	$2,193,633	$87,800	14-7	30	$2,193,633	2.436%	$53,500	30	$0	$0	SI	$580,100
11	CC	1118120970	AVILA DUVAN	X							X								23030 1	26	$1,691,706	$270,700	EPSC2 5	26	$1,691,706	$67,700	CCF69	26	$1,691,706	$67,700	14-7	26	$1,691,706	2.436%	$41,300	26	$0	$0	SI	$447,400
12	CC	1026275387	AYALA ANA																23030 1	30	$5,702,400	$912,400	EPS00 5	30	$5,702,400	$228,100	CCF69	30	$5,702,404	$228,100	14-7	30	$5,702,400	2.436%	$139,000	30	$0	$0	SI	$1,507,600
13	CC	41240673	BARRERA MARTHA								X								23030 1	30	$2,030,215	$324,900	EPSC2 5	30	$2,030,215	$81,300	CCF69	30	$2,030,215	$81,300	14-7	30	$2,030,215	2.436%	$49,500	30	$0	$0	SI	$537,000
14	CC	18222859	BELTRAN GUSTAVO								X								25-14	30	$1,839,284	$294,300	EPS03 7	30	$1,839,284	$73,600	CCF69	30	$1,839,284	$73,600	14-7	30	$1,839,284	2.436%	$44,900	30	$0	$0	SI	$486,400
15	CC	1122627275	BERNAL MIGUEL								X								23100 1	30	$3,615,620	$578,500	EPS03 7	30	$3,615,620	$144,700	CCF69	30	$3,615,620	$144,700	14-7	30	$3,615,620	4.350%	$157,300	30	$0	$0	SI	$1,025,200
16	CC	1121870963	BOHORQUEZ JAIME																23030 1	9	$525,272	$84,100	EPS03 7	9	$525,272	$21,100	CCF69	9	$525,272	$21,100	14-7	9	$525,272	2.436%	$12,800	9	$0	$0	SI	$139,100
17	CC	1121870963	BOHORQUEZ JAIME											X					23030 1	21	$1,225,634	$196,200	EPS03 7	21	$1,225,634	$49,100	CCF69	21	$1,225,634	$49,100	14-7	21	$1,225,634	0.000%	$0	21	$0	$0	SI	$294,400
18	CC	7062189	BONILLA JUAN								X								23030 1	30	$1,808,492	$289,400	EPS00 5	30	$1,808,492	$72,400	CCF69	30	$1,808,492	$72,400	14-7	30	$1,808,492	4.350%	$78,700	30	$0	$0	SI	$512,900
19	CC	1006534939	CAICEDO KAROL																23030 1	30	$5,702,400	$912,400	EPS03 7	30	$5,702,400	$228,100	CCF69	30	$5,702,404	$228,100	14-7	30	$5,702,400	2.436%	$139,000	30	$0	$0	SI	$1,507,600
20	CC	1118201705	CAICEDO LISETH																23030 1	30	$2,565,120	$410,500	EPS04 1	30	$2,565,120	$102,700	CCF69	30	$2,565,137	$102,700	14-7	30	$2,565,120	2.436%	$62,500	30	$0	$0	SI	$678,400
21	CC	1118169198	CALDERON JOHN		X														23030 1	10	$588,120	$94,100	EPS00 5	10	$588,120	$23,600	CCF69	10	$588,127	$23,600	14-7	10	$588,120	4.350%	$25,600	10	$0	$0	SI	$166,900
22	CC	1001161362	CALIS JHONATAN								X								23030 1	30	$1,808,492	$289,400	EPS04 1	30	$1,808,492	$72,400	CCF69	30	$1,808,492	$72,400	14-7	30	$1,808,492	4.350%	$78,700	30	$0	$0	SI	$512,900
23	CC	1118201837	CAMACHO YEINER								X								23030 1	30	$2,023,788	$323,900	EPS03 7	30	$2,023,788	$81,000	CCF69	30	$2,023,788	$81,000	14-7	30	$2,023,788	4.350%	$88,100	30	$0	$0	SI	$574,000
24	CC	74755362	CAMELO JAVIER																23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS00 5	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
25	CC	1118166591	CASTAÑEDA CESAR								X								25-14	30	$1,805,551	$288,900	EPS03 7	30	$1,805,551	$72,300	CCF69	30	$1,805,551	$72,300	14-7	30	$1,805,551	4.350%	$78,600	30	$0	$0	SI	$512,100
26	CC	1118169109	CASTILLO ERIKA																23030 1	30	$3,801,480	$608,300	EPS00 5	30	$3,801,480	$152,100	CCF69	30	$3,801,499	$152,100	14-7	30	$3,801,480	2.436%	$92,700	30	$0	$0	SI	$1,005,200

| | | |

| | | |

| | | |

en línea

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				99	$41,839,900	$0	$0	$41,839,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,204,000	$0	$0	$1,204,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	26	$11,577,300	$0	$0	$11,577,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	63	$26,227,200	$0	$0	$26,227,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$2,831,400	$0	$0	$2,831,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				100	$7,667,800	$0	$0	$7,667,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	100	$7,667,800	$0	$0	$7,667,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				100	$10,465,700	$0	$0	$10,465,700
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	100	$10,465,700	$0	$0	$10,465,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				100	$10,524,800	$0	$0	$10,524,800
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	14	$1,037,800	$0	$0	$1,037,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	47	$4,920,600	$0	$0	$4,920,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	10	$858,300	$0	$0	$858,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$182,700	$0	$0	$182,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	28	$3,525,400	$0	$0	$3,525,400
TOTAL				100	$70,498,200	$0	$0	$70,498,200

ESPAVI S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Villanueva 900.262.261-4	ESPAVI S.A. E.S.P.	Codigo:F-GC-006
	PROCESO GESTIÓN COMERCIAL	Fecha: 06-02-2023
	FORMATO DOCUMENTO EQUIVALENTE	Version: 01

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA **No.:** 17

(art.3 dec.522 de 2003) No.:

Persona natural o Juridica de quien se adquiere los bienes y/o servicios :

Nombre: MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Nit o cédula de ciudadanía: 892099475-7

Ciudad y Fecha de la operación: Villanueva Casanare, 07 octubre del 2026

Direccion: Alcaldia Municipal

Telefono: 3114969138

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	ANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026	1	$ 60,617,782.00	$ 60,617,782.00
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026	1	$ 47,447,930.00	$ 47,447,930.00
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ASEO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026	1	$ 74,359,132.00	$ 74,359,132.00
		VALOR FACTURA	$ 182,424,844

Gerente ESPAVI S.A. E.S.P.

ESPAVI S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Villanueva 900.262.261-4	ESPAVI S.A. E.S.P.	Codigo:F-GC-006
	PROCESO GESTIÓN COMERCIAL	Fecha: 06-02-2023
	FORMATO DOCUMENTO EQUIVALENTE	Version: 01

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA **No.:** 18

(art.3 dec.522 de 2003) No.:

Persona natural o Juridica de quien se adquiere los bienes y/o servicios :

Nombre: MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Nit o cédula de ciudadanía: 892099475-7

Ciudad y Fecha de la operación: Villanueva Casanare, 07 octubre del 2026

Direccion: Alcaldia Municipal

Telefono: 3114969138

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	ANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
SUBSIDIO DEL SERVICIO DE MACROACUEDUCTO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026	1	$ 30,302,877.00	$ 30,302,877.00
		VALOR FACTURA	$ 30,302,877.00

Gerente ESPAVI S.A. E.S.P.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **EDWAR FRANKLIN MENDEZ DIAZ**[1], identificado con cédula de ciudadanía No. **1.118.198.916**, de Villanueva y con Tarjeta Profesional No. **234778-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de La **Empresa de Servicios Públicos de Villanueva ESPAVI S.A. E.S.P.** Identificada con **NIT. 900.262.261-4**, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social exigidos por la ley y **se encuentra al día y a paz y salvo** por todo concepto relacionado con dichos aportes. Además, se certifica que la empresa está exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del SENA e ICBF por los trabajadores que devenguen menos de diez (10) smmlv. Como está contemplado en el articulo 114-1 del Estatuto tributario.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Villanueva Casanare, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026.

EDWAR FRANKLIN MENDEZ DIAZ
Revisor Fiscal
TP. 234778-T

[1] Anexo fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía.

EDWAR FRANKLIN MENDEZ DIAZ
Contador Público Titulado - Universidad Santo Tomas

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1EBF7EE61F7C9410

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDWAR FRANKLIN MENDEZ DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118198916 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 234778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

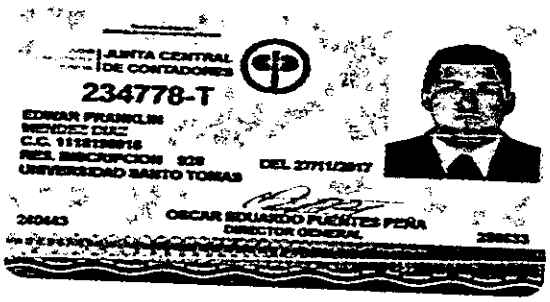
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

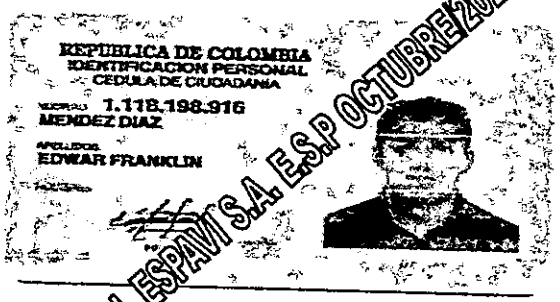
USO EXCLUSIVO CETIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL ESPAVI S.A. E.S.P OCTUBRE 2026

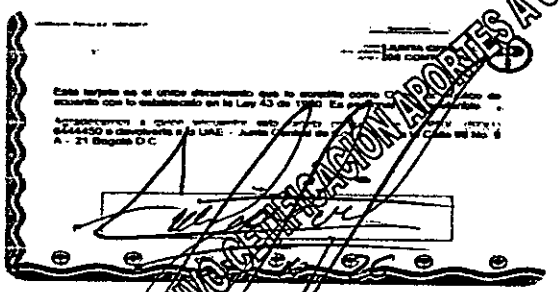
05 10 26

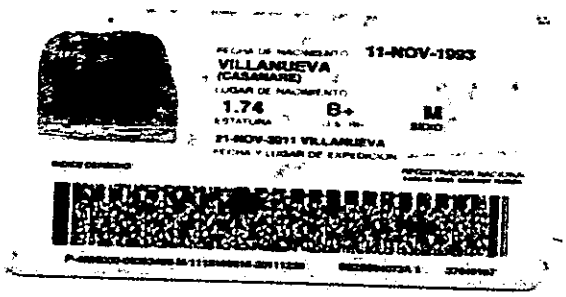
Carrera 9 # 10 – 12 Villanueva Casanare. -
Edwarmendez@usantotomas.edu.co

EDWAR FRANKLIN MENDEZ DIAZ
Contador Público Titulado - Universidad Santo Tomas









USO EXCLUSIVO CERTIFICACION APORTES A SEGURIDAD SOCIAL ESPAVI S.A. E.S.P OCTUBRE/2026

Carrera 9 # 10 – 12 Villanueva Casanare. -
Edwarmendez@usantotomas.edu.co

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

Convenio Interadministrativo

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No	0254
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P.
CEDULA	900262261-4
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA
NIT. No	892.099.475–7
OBJETO	TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
VALOR INICIAL	$2.606.495.034,00
PLAZO	Nueve (9) MESES Y Veinte (20) DIAS
FECHA DE INICIO	2026-03-10
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-12-29
VALOR ADICIONAL	$0,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2026-12-29
PERIODO DE PAGO	2026-09-03 - 2026-10-04
FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN	2026-10-07

2. ANALISIS ADMINISTRATIVO

El día 2026-03-10 se dio inicio al Convenio Interadministrativo No. 0254, suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 9430568 de YOPAL, representante legal, de(l-la) EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P. con NIT 900262261-4cuyo objeto es TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS., presenta ante este Despacho lo siguiente:

- Informe de actividades No. 8 de fecha de recibido 2026-10-07.
- Factura (o documento equivalente).
- Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondientes.

3. ANALISIS TÉCNICO

Dentro del objeto del No. 0254, la contratista desarrolló a las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA
1. Efectuar el descuento de subsidios en la factura correspondiente a cada usuario según su estrato y señalar que el monto del subsidio es concedido por el MUNICIPIO.	En cumplimiento de las obligaciones establecidas, la Empresa de Servicios Públicos procedió a ejecutar las siguientes acciones: Se realizó la aplicación de los subsidios en la facturación correspondiente a cada usuario, de acuerdo con su estrato socioeconómico, dejando constancia en la factura de que dichos subsidios son otorgados por el Municipio, conforme a lo

	establecido en el Acuerdo Municipal No. 021 del 16 de diciembre de 2025, "por el cual se establecen los porcentajes de subsidio y los factores de aportes solidarios aplicables a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo", en el cual se definen los factores de subsidio para dichos servicios. (Aplican sobre cargo fijo y consumo básico) Estrato 1: -70% Estrato 2: -40% Estrato 3: -15% Estrato 5: 50% de aporte Estrato 6: 60% de aporte Uso industrial: 30% de aporte Uso comercial: 50% de aporte Como resultado de la aplicación de los subsidios para este periodo y aportes solidarios, durante el periodo se facturaron los siguientes valores por concepto de subsidios: Servicio de acueducto: $90,920,659 Servicio de alcantarillado: $47,447,930 Servicio de aseo: $74,359,132
2.Presentar la cuenta de cobro al Municipio, acompañada con la relación detallada del número de usuarios facturados, promedio de consumo, porcentaje de subsidio asignado y el valor de la tarifa, cada uno de estos rubros se debe especificar por estrato y la relación debe ser firmada por el Gerente de la Empresa.	Se elaboró y presentó la respectiva cuenta de cobro al Municipio, adjuntando la relación detallada de los usuarios facturados, incluyendo el número de suscriptores, promedio de consumo, porcentaje de subsidio asignado y valor de la tarifa, discriminado por estrato. Dicha relación se encuentra debidamente firmada por el Gerente de la Empresa.
3.Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones frente a la comisión reguladora de agua potable y saneamiento básico CRA, Superintendencia de servicios públicos.	Se adoptaron las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, conforme a la normatividad vigente.
4.En relación con los usuarios clasificados en los estratos 5 y 6 o con uso comercial o industrial, que efectúen aportes solidarios, la Empresa debe hacer el recaudo e internamente cruzar los aportes con los subsidios asignados. De resultar superávit dicho monto será tenido en cuenta para establecer los requerimientos de recursos para subsidios para la siguiente vigencia.	En relación con los usuarios sujetos a aportes solidarios, se realizó el recaudo correspondiente a los suscriptores clasificados en estrato 5 con uso comercial. Asimismo, la Empresa efectuó el cruce interno entre los aportes recaudados y los subsidios asignados, con el fin de verificar el equilibrio entre ambos conceptos
5.Las demás que se desprendan de las anteriores y que sean inherentes al objeto del presente convenio.	No se presentaron actividades adicionales distintas a las previamente descritas

4. BALANCE FINANCIERO:

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	$2.606.495.034,00	
ADICIONAL	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$2.606.495.034,00	
		Valor Acta
VALOR INFORME No. 1		$208.957.257,00
VALOR INFORME No. 2		$210.658.528,00
VALOR INFORME No. 3		$213.051.172,00
VALOR INFORME No. 4		$210.206.455,00
VALOR INFORME No. 5		$203.897.434,00
VALOR INFORME No. 6		$214.614.607,00
VALOR INFORME No. 7		$208.183.155,00
PRESENTE INFORME		$212.727.721,00
POR EJECUTAR		$924.198.705,00
TOTAL		$2.606.495.034,00

5. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, CERTIFICO que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondiente:

TIPO	NO PLANILLA	MES	VALOR PAGADO
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9499585247	FEBRERO	$9.238.600,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9499585247	FEBRERO	$36.714.800,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9499585247	FEBRERO	$6.818.600,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9501247090	MARZO	$9.238.600,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9501247090	MARZO	$36.714.800,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9501247090	MARZO	$6.818.600,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9503089112	ABRIL	$9.618.500,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9503089112	ABRIL	$38.230.200,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9503089112	ABRIL	$7.116.000,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9504708154	MAYO	$9.650.800,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9504708154	MAYO	$38.376.500,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9504708154	MAYO	$7.195.000,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9506193568	JUNIO	$9.815.500,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9506193568	JUNIO	$38.236.100,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9506193568	JUNIO	$7.323.300,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9507796872	JULIO	$10.024.100,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9507796872	JULIO	$39.001.900,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9507796872	JULIO	$7.127.600,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9509359415	AGOSTO	$10.087.000,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9509359415	AGOSTO	$40.109.400,00
ENTIDADES	9509359415	AGOSTO	$7.377.500,00

ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES			
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9511054473	SEPTIEMBRE	$10.524.800,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9511054473	SEPTIEMBRE	$41.839.900,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9511054473	SEPTIEMBRE	$7.667.800,00

Lo anterior, conforme lo establece el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario(A) De Despacho De Secretaria De Infraestructura

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ELFA EDITH LOPEZ AVILA identificado(a) con CC 39533937 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ESPAVI SA ESP NI 900262261

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9511054473	646574583	E	2026-09-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30																	
9511054473	646574583	E	2026-09-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9511054473	646574583	E	2026-09-11	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9511054473	646574583	E	2026-09-11	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	

Este certificado se expide el día 2026-10-05 a las 11:10.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA identificado(a) con CC 9430568 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ESPAVI SA ESP NI 900262261

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9511054473	646574583	E	2026-09-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30																	
9511054473	646574583	E	2026-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9511054473	646574583	E	2026-09-11	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9511054473	646574583	E	2026-09-11	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9511054473	646574583	E	2026-09-11	FSP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-08	30																	
9511054473	646574583	E	2026-09-11	SUB	230301	PORVENIR	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-08	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	FSP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	SUB	230301	PORVENIR	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-07	30																	

APORTANTE: FRANCO MEJIA OSCAR HERNANDO CC 9430568

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9510254481	631031319	I	2026-09-07	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9510254481	631031319	I	2026-09-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	

Este certificado se expide el día 2026-10-05 a las 11:10.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que KAROL JULIANA CAICEDO RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1006534939 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ESPAVI SA ESP NI 900262261

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9511054473	646574583	E	2026-09-11	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30																	
9511054473	646574583	E	2026-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9511054473	646574583	E	2026-09-11	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9511054473	646574583	E	2026-09-11	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9509359415	557972266	E	2026-08-11	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	

Este certificado se expide el día 2026-10-05 a las 11:10.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CAMILO ANDRES VACCA RUBIANO identificado(a) con CC 1118167778 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ESPAVI SA ESP NI 900262261

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9511054473	646574583	E	2026-09-11	EPS	EPSC25	CAPRESOCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30									X								
9511054473	646574583	E	2026-09-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30									X								
9511054473	646574583	E	2026-09-11	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30									X								
9511054473	646574583	E	2026-09-11	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30									X								
9509359415	557972266	E	2026-08-11	EPS	EPSC25	CAPRESOCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30									X								
9509359415	557972266	E	2026-08-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30									X								
9509359415	557972266	E	2026-08-11	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30									X								
9509359415	557972266	E	2026-08-11	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30									X								

Este certificado se expide el día 2026-10-05 a las 11:10.

Villanueva Casanare, 2026-10-07

EL SUSCRITO Secretario(A) De Despacho De Secretaria De Infraestructura

CERTIFICA

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 9430568 de YOPAL, representante legal, de(l-la) EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P. con NIT 900262261-4, de conformidad con el objeto: **TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**, durante el periodo comprendido entre del **2026-09-03** Hasta **2026-10-04**

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Supervisor

ACTA No. 9			
CONDICIONES GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO DE	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	**No.**	0254
OBJETO	TRANSFERIR A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA - ESPAVI S.A. E.S.P, LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO, PARA LOS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS ESTRATOS 1, 2, y 3, SEGÚN LAS PROYECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.		
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P.		
NIT O CÉDULA	900262261-4		
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA		
CÉDULA	9430568		
NOMBRE DEL INTERVENTOR			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ALBERTO REINA URREGO		
CARGO	SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
CÉDULA	1122627169		
VALOR DEL CONTRATO	$2.606.495.034,00		
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE TRANSFERIRÁ A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESPAVI S.A. E.S.P., LA SUMA QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIO APROBADOS POR EL HONORABLE CONCEJO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 021 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PORCENTAJES A SUBSIDIAR Y LOS FACTORES DE APORTES SOLIDARIOS A APLICAR A LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA LA VIGENCIA 2026". EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA REALIZARÁ LOS DESEMBOLSOS CON BASE EN LA CUENTA DE COBRO PRESENTADA POR ESPAVI S.A. E.S.P. PREVIAMENTE, LAS CUALES SERÁN PRESENTADAS DE MANERA PARCIAL. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DEL VALOR DE LOS SUBSIDIOS APLICADOS. LOS VALORES PARCIALES A CANCELAR SERÁN SUSCEPTIBLES DE AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN EL EVENTO DE QUE EL NÚMERO DE USUARIOS DE LA EMPRESA SE INCREMENTE O REDUZCA; IGUALMENTE, EN RAZÓN A CUALQUIER MODIFICACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO. DE ORIGINARSE UN INCREMENTO O DISMINUCIÓN DEBERÁ REALIZARSE EL RESPECTIVO AJUSTE CON EL FIN DE OBTENER LA APROPIACIÓN PARA EL GIRO DE LA DIFERENCIA A LA EMPRESA, O LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS.		
FECHA DEL CONTRATO	2026-03-03		
PLAZO DE EJECUCION	Nueve (9) MESES Y Veinte (20) DIAS		
FECHA DE INICIO	2026-03-10		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	2026-12-29		

CONTRATO ADICIONAL	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.606.495.034,00
PLAZO DE EJECUCION FINAL	Nueve (9) MESES Y Veinte (20) DIAS
FECHA DE TERMINACION FINAL	2026-12-29

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

INFORMACIÓN CDP

Concepto	Código Rubro	Fuente Presupuestal	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.00 1.26.01	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIEN TO BASICO	000005	2026-02-24	$1.075.079.335,0 0
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.00 1.08.01	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIEN TO BASICO	000004	2026-02-24	$656.402.648,00
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.00 1.28.01	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIEN TO BASICO	000006	2026-02-24	$875.013.051,00

INFORMACIÓN RP

Concepto	Código Rubro	Fuente Presupuestal	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.001 .26.01	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIEN TO BASICO	000005	2026-03-04	$1.075.079.335, 00
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.001 .08.01	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIEN TO BASICO	000004	2026-03-04	$656.402.648,00
Contrato Inicial	2.3.3.40.03.001 .28.01	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIEN TO BASICO	000006	2026-03-04	$875.013.051,00

En el Municipio de Villanueva, Casanare a los **Siete (07)** días del mes de **Octubre** del **2026**. OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 9430568 de YOPAL, representante legal, de(l-la) EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P. con NIT 900262261-4 como Contratista y CAMILO ALBERTO REINA URREGO, SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, quien actúa en su calidad de supervisor, con el fin de suscribir la presente acta parcial del periodo comprendido entre el **03/09/2026**

hasta **04/10/2026.**

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA	CONCEPTO	VALOR
	ANTICIPO	$0,00
2026-05-05	VALOR INFORME No. 1	$208.957.257,00
2026-05-05	VALOR INFORME No. 2	$210.658.528,00
2026-05-13	VALOR INFORME No. 3	$213.051.172,00
2026-06-09	VALOR INFORME No. 4	$210.206.455,00
2026-07-14	VALOR INFORME No. 5	$203.897.434,00
2026-08-11	VALOR INFORME No. 6	$214.614.607,00
2026-09-07	VALOR INFORME No. 7	$208.183.155,00
2026-10-07	PRESENTE INFORME	$212.727.721,00
	VALOR EJECUTADO	$1.682.296.329,00
	SALDO POR EJECUTAR	$924.198.705,00

FUENTE DE FINANCIACION

Fuente presupuestal	Número RP	Valor Inicial	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo
0087 - SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	000004 -	$656.402.648,00	$418.842.700,00	$47.447.930,00	$190.112.018,00
0087 - SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	000005 -	$1.075.079.335,00	$539.999.188,00	$90.920.659,00	$444.159.488,00
0087 - SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	000006 -	$875.013.051,00	$510.726.720,00	$74.359.132,00	$289.927.199,00

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme se anexa copia de las planillas correspondientes así:

Periodo	No. Planilla	IBC	EPS	Valor Salud	AFP	Valor Pensión	ARL	Valor ARL
SEPTIEMBRE - 2026	9511054473	$262.971.718,00	CAPRESOCA EPS	$10.524.800,00	Colfondos	$41.839.900,00	Seguros Bolívar S.A	$7.667.800,00

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA R/L
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLANUEVA S.A. E.S.P - ESPAVI S.A. E.S.P.
Contratista.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Supervisor(a)